

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Residencia, integrada por:

D. Miguel Ángel Rodríguez Cañas (Director del Área Preventivo Sanitaria)

y D. Juan Fco. ALONSO MARTINEZ (Director de Gestión, Mk, Sº Atención al Cliente, Económico-financiero del área de Administración y Servicios Internos).

consciente de la importancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que las actividades que realiza vayan encaminados hacia esos fines. Para ello establece un Sistema de Gestión de Calidad basado en los requisitos que establecen la norma y UNE-EN-ISO 9001:2015, estructurado en torno a esta política de Calidad, basado en los siguientes principios:

- La calidad es un elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa.
- Existe el firme compromiso de que nuestras actuaciones y servicios cumplan con los requisitos legales y normativos establecidos, y de esforzarnos en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
- Nos comprometemos a comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas.
- Fomentaremos la formación de nuestros empleados, así como la comunicación con los subcontratistas.
- Tenemos el firme compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema y las relaciones con nuestros clientes.
- Comunicaremos los compromisos adquiridos con la calidad a todos nuestros empleados y a cualquier parte interesada que lo requiera.
- Crearemos el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, se entienda, y se lleva a la práctica la Política descrita.

Madrid, a 28 de Abril de 2020

LA DIRECCION



Fdo: Juan ALONSO MARTINEZ



Fdo: Miguel Ángel RODRIGUEZ CAÑAS